Asunción, 09 de noviembre del 2021

NOTA GUOC N° 1421 /2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD"- ID N° 403.163.-**

Con el objeto de comunicar la adenda 1 para la presente contratación en el cual se modifica el ANEXO B - DATOS DE LA LICITACIÓN, se excluye criterios para calificar la experiencia del oferente, con el objeto de facilitar la mayor cantidad de potenciales oferentes y en consideración a la moderada complejidad para la fabricación de los elementos de promoción y publicidad objeto del llamado, debiendo el oferente presentar una Carta de Autorización del fabricante, representante o distribuidor, acreditando de esta manera toda la cadena de responsabilidad.

En consideración a lo mencionado, se realizan las adecuaciones correspondientes en el SICP para la presente contratación.

Realizada la aclaración solicitamos respetuosamente dar continuidad al presente proceso, a fin de satisfacer las necesidades de la Institución

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.